

MEMBRESÍA DE ASOCIADO A LA CADENA DE SUMINISTRO

Los asociados son organizaciones activas en la cadena de suministro de aceite de palma sostenible certificado RSPO y que compran un total de menos de 500 toneladas métricas de productos de palma de aceite (certificados y no certificados) por año.



1. ASOCIADO DE LA CADENA DE SUMINISTRO

Entidades involucradas en la cadena de suministro del aceite de palma con actividades relacionadas con cualquier sector.

TARIFAS

- A.** Asociado de la cadena de suministro **EUR 100**

DOCUMENTACIÓN



• ASOCIADO DE LA CADENA DE SUMINISTRO

A. Prueba de registro comercial expedida en su país (por ejemplo, certificado de constitución, certificado de solvencia y existencia, estatutos o documentos similares).

B. Copia firmada del acuerdo de Asociados de la Cadena de Suministro.

Información adicional/documentos requeridos:

A. El último informe anual de auditoría externa o libros de accionistas (documento necesario para incluir subsidiarias en la Membresía de Grupo).

2. GESTOR DE GRUPO DE LA CADENA DE SUMINISTRO

Entidades independientes que, cada una, utiliza hasta 500 toneladas métricas de productos de palma de aceite (certificados y no certificados) y formalmente, aceptan unirse a un grupo bajo la dirección de un gestor de grupo. El gestor de grupo, como entidad, debe solicitar la adhesión.

TARIFAS

A. Gestor de grupo de la cadena de suministro **EUR 100**

DOCUMENTACIÓN



• **GESTOR DE GRUPO DE LA CADENA DE SUMINISTRO**

A. Prueba de registro comercial expedida en su país (por ejemplo, certificado de constitución, certificado de solvencia y existencia, estatutos o documentos similares).

B. Copia firmada del acuerdo de Asociados de la Cadena de Suministro.

Información adicional/documentos requeridos:

A. El último informe anual de auditoría externa o libros de accionistas (documento necesario para incluir subsidiarias en la Membresía de Grupo).

B. Copia firmada del acuerdo del Gestor de grupo de la cadena de suministro.